Gobierno del Ecuador
GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE

En cumplimiento al Art. 113 del Instructivo de la Normativa General Para Promover y Regular La Producción Orgánica - Ecológica –Biológica, Resolución N.° DAJ-20133EC-0201.0099 emitida el 30 de septiembre de 2013, se otorga el presente:

CERTIFICADO DE REGISTRO DE ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN A:

KIWA BCS ECUADOR CÍA. LTDA.

Código POA AGROCALIDAD N.° 001- AC

Código Acreditación SAE N.° SAE CP 07-002

DIRECCIÓN: Diego de Ibarra y Av. Daniel León Borja Edif. Mall del Centro, Piso 5
PROVINCIA: Chimborazo **CANTÓN:** Riobamba **TELÉFONO:** 03 2994 020

ALCANCE ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN:

Producción vegetal y material de propagación	X	Recolección silvestre	X
Producción pecuaria	X	Procesamiento de la producción orgánica	X
Producción apícola		Producción orgánica realizada por grupos de productores con SIC	X
Producción de hongos comestibles		Comercialización incluido importación y exportación de la producción orgánica	X
Producción acuícola	X	Producción y/o recolección de algas	X

REPRESENTANTE LEGAL: Luis Patricio Ajitimbay Inga

FECHA DE ACREDITACIÓN ANTE EL SAE BAJO NUEVO INSTRUCTIVO: 28 de diciembre de 2016

FECHA DE REGISTRO EN AGROCALIDAD: 03 de julio de 2021

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 24 de marzo de 2023

FECHA DE EXPIRACIÓN: 03 de julio de 2024

CERTIFICACIÓN Orgánica ECUADOR

"Normativa General para Promover y Regular la Producción Orgánica-Ecológica-Biológica en el Ecuador"
RECONOCIDA POR: ORGANIC IFOAM FAMILY of STANDARDS

N.° Documento Registro:
Revisado por:

Firmado electrónicamente por:
ROMMEL ANIBAL BETANCOURT HERRERA

Mgs. Rommel Betancourt
Coordinador General de Inocuidad de Alimentos
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO

República del Ecuador